CÓDIGO	FOJU09	Informe de Supervisión y/o Interventoría	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	21/01/2011		
Fecha de Actualización	10/03/2022		
Versión	15		

Contrato de Suministro OFJ 2024-047	INFORME N° 1	Fecha de Presentación		
		DIA	MES	AÑO
		27	11	2024

CONTRATISTA (Persona Natural o Jurídica)	AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL S.A.S
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	900249499-6
REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)	HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCURT
CEDULA DE CIUDADANÍA	10.070.289
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA VILLERO PEREZ

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE 170 (CIENTO SETENTA) BALOTAS DE PRECISIÓN TIPO II PARA EL SISTEMA ELECTRONEUMÁTICO DE SORTEO, ACTUALIZACION DEL SISTEMA SCADA Y PLC's. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE DOS (2) COMPRESORES DE AIRE PARA EL SISTEMA DE SORTEO INSTALADA EN LA LOTERIA DEL RISARALDA

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se pacta en la suma de ***CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($47.530.000)*** *pagados en un solo pago de previa presentación del Informe de Contratista, previo visto bueno de la supervisión asignada por la LOTERÍA DEL RISARALDA.*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL			
N° 431	AAAA	MM	DD	N° 602	AAAA	MM	DD
	2024	06	26		2024	08	24
Rubro Presupuestal	2.4.5.02.08LOT			Denominación	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		

GARANTÍA EXIGIDA							
ANTICIPO		%		$			
Cumplimiento del Contrato		Responsabilidad civil Extracontractual		Calidad del Servicio y/o Suministro		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
20 %	$9.506.000	%		20 %	$9.506.000	10%	$4.753.000
AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA	$	$		$		$	

DURACIÓN DEL CONTRATO							
Aportó Acta de Inicio (marcar con X)			**Si**	**X**	**No**		
DESDE			HASTA				
AAAA	MM	DD	AAAA		MM		DD
2024	08	30	2024		10		15
PRORROGAS			ADICIONES				
DESDE	HASTA		N°	CDP	REG.		VALOR

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

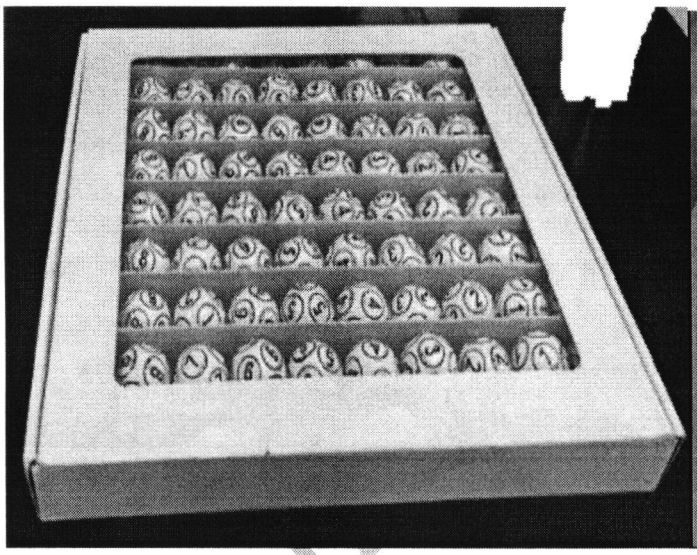
COPIA CONTROLADA

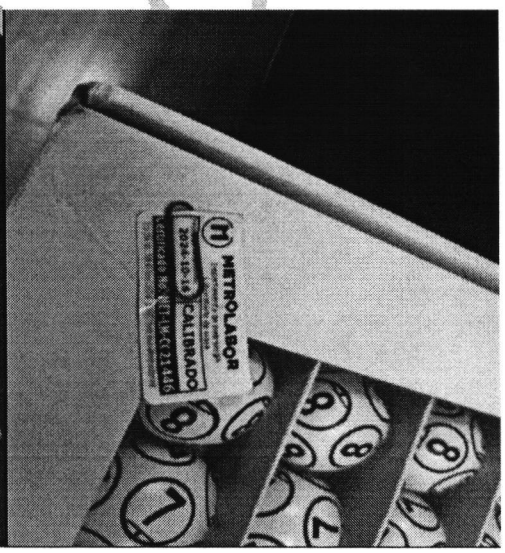
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
(Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales)

OBLIGACIONES: *La siguiente es la Información del cumplimiento de las Obligaciones pactadas en el contrato de Suministro OFJ 2024-047:*

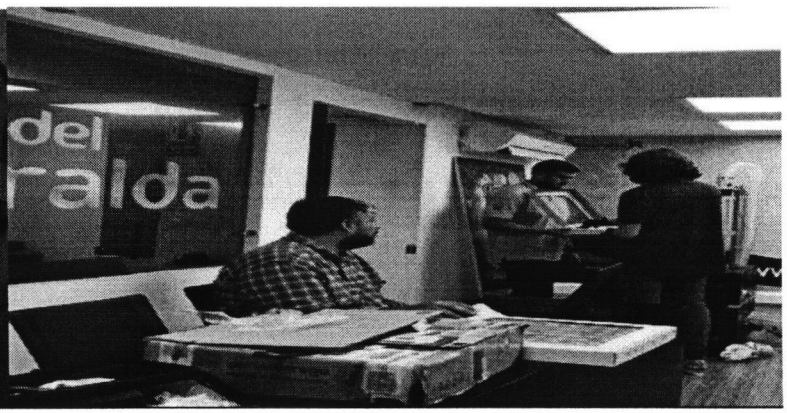
ACTIVIDAD 1. ENTREGAR 10 JUEGOS DE BALOTAS (100 BALOTAS) NÚMEROS 00 AL 9 TIPO II CON RFID PARA EL SISTEMA SATUPLE DEBIDAMENTE CERTIFICADAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: BALOTAS DE PRECISIÓN TIPO II TIPO PING PONG CON UN PESO DE 3,5 G ± 6% (± 0,21 G) 3,6 G ± 6% (± 0,21 G) COLOR BLANCA, CON MARCACIÓN A 6 CARAS CON DIFERENCIACIÓN DE NÚMERO 9, COLOR BLANCA PINTADAS DE COLOR NEGRO, CON DURACIÓN DE 8000 LANZAMIENTOS, CON CHIP RFID 13,56MHZ.

VERIFICACIÓN: *Se reciben 10 Juegos de balotas (100 Balotas) de los números 00 al 9 con RFID para el sistema de Sorteo Satuple, debidamente certificadas según informes adjuntos, de color blanco, debidamente marcadas a 6 caras y diferenciadas el numero 9 según las siguientes imágenes:*









Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

ACTIVIDAD 2. ENTREGAR 2 JUEGOS DE BALOTAS (60 BALOTAS) NÚMEROS 00 AL 29 TIPO II CON RFID PARA EL SISTEMA SATUPLE, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: BALOTAS DE PRECISIÓN TIPO II TIPO PING PONG CON UN PESO DE 3,5 G ± 6% (± 0,21 G) 3,6 G ± 6% (± 0,21 G) COLOR BLANCA, CON MARCACIÓN A 6 CARAS CON DIFERENCIACIÓN DE NÚMERO 9, COLOR BLANCA PINTADAS DE COLOR NEGRO, CON DURACIÓN DE 8000 LANZAMIENTOS, CON CHIP RFID 13,56MHZ.

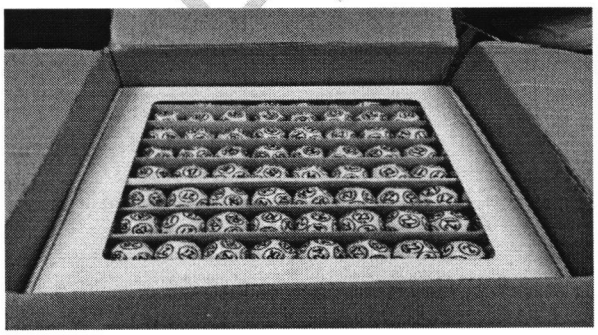
VERIFICACIÓN: *Se reciben 2 Juegos de Balotas (60 balotas) con los números de 00 al 29 Tipo II con RFID, para ser usadas en el Sistema Satuple, debidamente certificadas, color blanco con marcación a 6 caras con diferenciación del numero 9, según imágenes:*

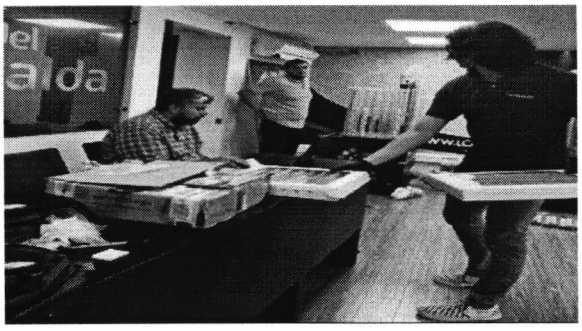




ACTIVIDAD 3. ENTREGAR 10 BALOTAS NÚMEROS 20-21-22-23-24-25-26-27-28-29 TIPO II CON RFID PARA EL SISTEMA SATUPLE, CON LAS SIQUIENTES ESPECIFICACIONES: BALOTAS DE PRECISIÓN TIPO II TIPO PING PONG CON UN PESO DE 3,5 G ± 6% (± 0,21 G) 3,6 G ± 6% (± 0,21 G) COLOR BLANCA, CON MARCACIÓN A 6 CARAS CON DIFERENCIACIÓN DE NÚMERO 9, COLOR BLANCA PINTADAS DE COLOR NEGRO, CON DURACIÓN DE 8000 LANZAMIENTOS, CON CHIP RFID 13,56MHZ

VERIFICACIÓN: *Se reciben 10 Balotas con los números 20-21-22-23-24-25-26-27-28-29 TIPO II CON RFID , para ser usadas en el Sistema Satuple, debidamente certificadas, color blanco con marcación a 6 caras con diferenciación del número 9, según imágenes :*





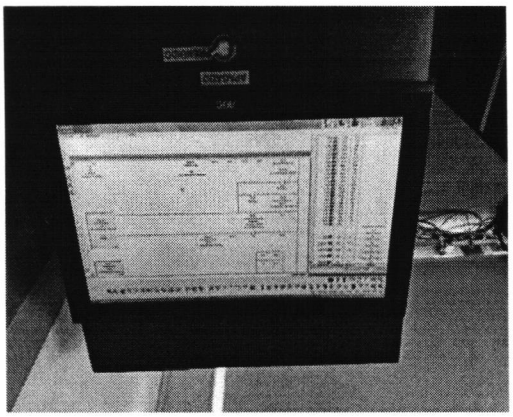
Se realizo mantenimiento Preventivo el día 12 de Agosto de 2024

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

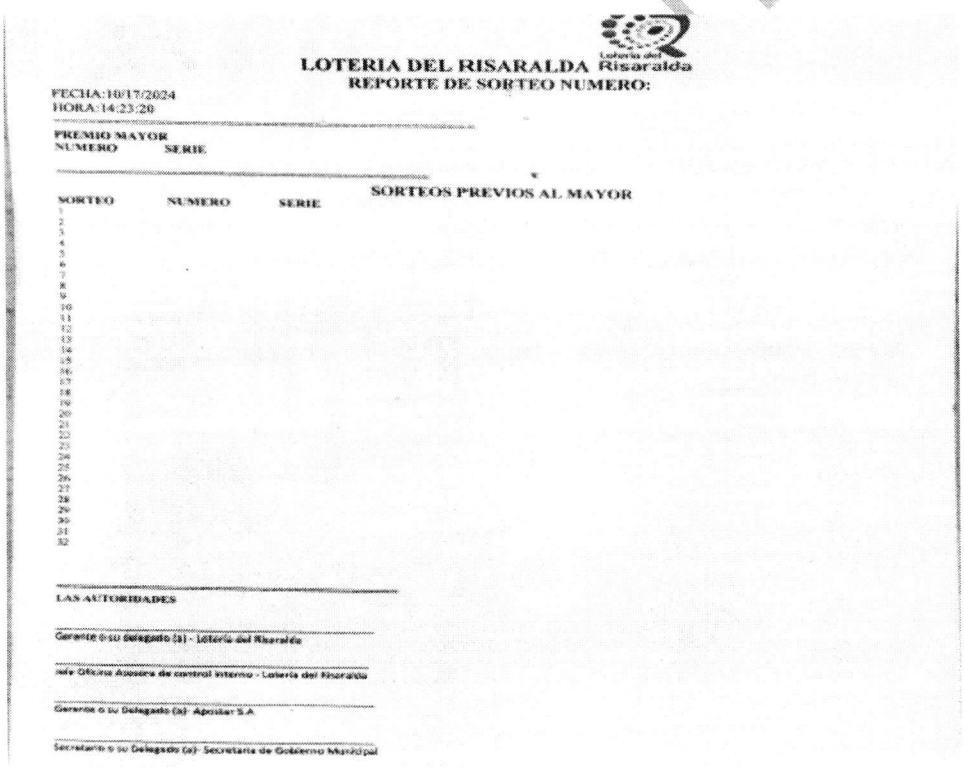
COPIA CONTROLADA

ACTIVIDAD 4.REALIZAR LA REPROGRAMACIÓN DEL SISTEMA SCADA Y PLCS PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS SERIES POR EL CAMBIO DEL PLAN DE PREMIOS DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA.

VERIFICACIÓN: *Se evidencia que se realiza el cambio del sistema Scada para la ampliación de la series del sorteo el cual se realizo a partir del sorteo 2870 del dia 18 de Octubre de 2024, pasando además de 29 premios a 33 premios incluyendo el premio mayor, el cambio del PLCS se realiza para que el sistema Satuple pueda transportar y leer las balotas de la ampliación de las series que pasaron de ser 200 a 300 series, Según imágenes:*







LOTERIA DEL RISARALDA
REPORTE DE SORTEO NUMERO:

FECHA:10/17/2024
HORA:14:23:20

PREMIO MAYOR
NUMERO SERIE

SORTEOS PREVIOS AL MAYOR

SORTEO	NUMERO	SERIE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		

LAS AUTORIDADES

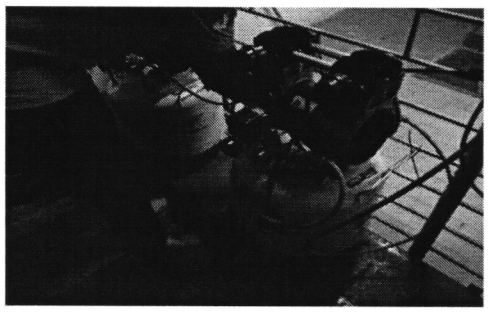
Gerente o su delegado (a) - Lotería del Risaralda

ada Oficina Asesora de control interno - Lotería del Risaralda

Gerente o su Delegado (a) Apostar S.A

Secretario o su Delegado (a)- Secretaría de Gobierno Municipal

ACTIVIDAD 5. ENTREGAR INSTALAR Y PONER A PUNTO DOS (2) COMPRESORES DE AIRE PARA EL SISTEMA DE SORTEO.
VERIFICACION*: Se reciben 2 compresores de aire lo cuales fueron instalados para el sistema de sorteo según imágenes:*





ACTIVIDAD 6. DEBERÁ PRESENTAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
VERIFICACIÓN: *Se recibe informe FOGC20 por parte del proveedor de las actividades realizadas el cual se adjunta*

ACTIVIDAD 7. DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DEL CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PAGO.
VERIFICACIÓN*: se recibe certificado de pago de aportes de seguridad social del mes de Noviembre de 2024*

AUTOMATIZACIÓN, INGENIERÍA & CONTROL S.A.S.
DEPARTAMENTO DE BINGOS Y LOTERÍAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCOURT, identificado con cédula de ciudadanía No. 10070289 expedida en la ciudad de Pereira y actuando como Representante Legal de Automatización, Ingeniería & Control S.A.S. identificada con el Nit. 900.249.499-6

CERTIFICA QUE

La empresa Automatización, Ingeniería y Control S.A.S. se encuentra al día con los pagos de los Aportes Parafiscales (Sena, Comfamiliar, ICBF) y Seguridad Social de los empleados vinculados actualmente.

Para constancia se firma en Pereira, al día 02 del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCOURT
Representante Legal
AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL SAS

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS - WWW.BINGOLOT.COM.CO
NIT: 900249499-6 Calle 45 # 19-50 Mz. 3 Local 11, Arcoiris de la Colina TEL: 3206188031
Pereira - Risaralda

PANTALLAZO DE ADRES COMPENSADOS

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	10070289	GONZALEZ	BETANCOURT	HECTOR	ALVARO	2020-10	NUEVA EPS	COTIZANTE
CC	10070289	GONZALEZ	BETANCOURT	HECTOR	ALVARO	2024-11	EPS SURA	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
EPS SURA	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SURA	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... 134 Registros en 14 Paginas

ACTIVIDAD 8. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES A QUE HAYA LUGAR.

VERIFICACIÓN*:Se recibe certificado de pago de aportes de seguridad social firmado por el representante legal de Automatización Ingeniería y Control según certificado adjunto.*

COPIA

AUTOMATIZACIÓN, INGENIERÍA & CONTROL S.A.S.
DEPARTAMENTO DE BINGOS Y LOTERÍAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCOURT, identificado con cédula de ciudadanía No. 10070289 expedida en la ciudad de Pereira y actuando como Representante Legal de Automatización, Ingeniería & Control S.A.S. identificada con el Nit. 900.249.499-6

CERTIFICA QUE

La empresa Automatización, Ingeniería y Control S.A.S. se encuentra al día con los pagos de los Aportes Parafiscales (Sena, Comfamiliar, ICBF) y Seguridad Social de los empleados vinculados actualmente.

Para constancia se firma en Pereira, al día 02 del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCOURT
Representante Legal

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	
(Para la realización de cada pago derivado del contrato, el Supervisor y/o interventor, verificará el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. *En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones).*	
PERSONA JURÍDICA	**PERSONA NATURAL**
Las personas jurídicas, acreditan el pago de los aportes de sus empleados, a los distintos sistemas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, por contador o por el representante legal.	*Realizan sus aportes sobre el 40% del valor total de su contrato, según la formula correspondiente al Valor contrato / N° de meses de duración contrato x 40%; el valor que se obtiene como resultado será el IBC para efectuar los aportes de seguridad social.* *Después de calculado su IBC debe estimar los siguientes valores, establecidos por Ley:*

Sistema	Empleador	Trabajador
Salud	8.5%	4%
Pensión	12%	4%
Sena	2%	
ICBF	3%	
Caja de Compensación	4%	
Riesgos Laborales	De acuerdo a la tarifa de riesgos que tenga el empleado, varía de acuerdo al nivel de riesgos	

*Revisor Fiscal y/o Contador Deben aportar copia de su tarjeta profesional y cédula.

Sistema	Tarifa	Valor
Salud	12.5%	Del IBC
Pensión	16%	Del IBC
Riesgos Laborales	La tarifa que tenga el CONTRATISTA, varía de acuerdo al nivel de riesgos y la categoría en que sea clasificado.	I 0,52% II 1,044% III 2,436% IV 4,350%

** Con respecto a los riesgos profesionales, la afiliación se realiza a través de la empresa contratante.
LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PODRÁN SER VERIFICADOS EN EL ADRES Y/O LAS PLATAFORMAS DE PAGO EN LÍNEA CORRESPONDIENTES SEGÚN EL NÚMERO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

Verificación
(Señale con una X si el contratista aportó certificación expedida por el revisor fiscal, por contador o por el representante legal).

Certificó	X	No Certificó	

Verificación
(Señale con una X si el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones con el SSS en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Cumplió		No cumplió	

PAGOS CAUSADOS

PERIODO A PAGAR	DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA		DESCUENTO POR PRONTO PAGO			VALOR PAGADO	SALDO
	N°	Valor	%	Valor	Fecha límite de pago		
NOV-2024	FEV-577	$47.530.000				$47.530.000	---0---

COPIA CONTROLADA

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

ANEXOS: *(Haga una relación detallada de los documentos y evidencias anexos al Informe de supervisión y/o Interventoría)*
Se Adjunta Informe de supervisión, Informe de contratista, Certificado de Parafiscales, factura FEV-577 informe general.

NOVEDADES, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O ASUNTOS POR RESOLVER:

VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR CERTIFICA QUE RECIBE A SATISFACCIÓN Y DA CONCEPTO FAVORABLE PARA EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE PAGO.

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	***CLAUDIA VILLERO PEREZ***
FIRMA	Claudia Villero P

NOTA: *Una vez realizada la supervisión y/o interventoría, se entregará al profesional universitario contable los siguientes documentos: Copia del Contrato y Rut (PARA EL PRIMER PAGO), factura y/o recibo equivalente, pago de la seguridad social y parafiscal a que haya lugar, informe del Supervisor y/o interventor con sus evidencias para iniciar el procedimiento de pago, estos soportes documentales serán archivados en el comprobante de egreso realizado por el Profesional de Presupuesto (Bancos Y Pagos).*

Se recibe para copia en expediente contractual.
27/11/2024

COPIA CONTROLADA